



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Dirección General de Sanidad Militar

Formato Instructivo para facilitar el reporte de información solicitada de Referencia y Contrarreferencia DGSN		
Código: MDN-CGFM-PROARED-DGSM-FU.95.1-9		
Proceso: Administración de Red de Servicios		
Vigente a partir de: 14-11-2014	Página: 1 de 3	

Fecha (DD-MM-AAAA)	Cambio	Versión
12-09-2014	Instructivo para facilitar el reporte de información solicitada de Referencia y Contrarreferencia DGSN, para el análisis del flujo de referencias y contrarreferencia de la red, es complementario al Formato de reporte detallado, codificado en la suite.	1
14-11-2014	Formato Instructivo para facilitar el reporte de información solicitada de Referencia y Contrarreferencia DGSN. Fila No. 28 se adiciona si no aplica: NT Fila No. 31 se adiciona si no aplica registro:98	2

Elaboró	Revisó	Aprobó
 OPS. Angela Lopez Grupo Red Referencia y Contrarreferencia	 CF. Sonia Patricia Chaparro Contreras Coordinadora Grupo Red Dirección General de Sanidad Militar SMSM. Edna del Pilar Martínez Páez Líder Proceso Administración Sistemas de Gestión Dirección General de Sanidad Militar SMSM. Yareth Vallejo Burgos Coordinador Grupo Sistemas de Gestión Dirección General de Sanidad Militar	 CF. Sonia Patricia Chaparro Contreras Subdirectora de Salud (E) DGSN Dirección General de Sanidad Militar



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Dirección General de Sanidad Militar

Formato Instructivo para facilitar el reporte de información solicitada de Referencia y Contrarreferencia DGSIM		
Código: MDN-CGFM-PROARED-DGSIM-FU.95.1-9		
Proceso: Administración de Red de Servicios		
Vigente a partir de: 14-11-2014	Página: 2 de 3	

NO.	NOMBRE DEL CAMPO	TIPO *	MÁXIMA DEL *	VALORES PERMITIDOS
IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Y DEL USUARIO				
1	Primer nombre	A	20	Escriba el primer nombre del usuario.
2	Segundo nombre	A	30	Escriba el segundo nombre del usuario. Utilice "NONE", en mayúscula sostenida, cuando el usuario no tiene segundo nombre (NONE="Ningún Otro Nombre Escrito").
3	Primer apellido	A	20	Escriba el primer apellido del usuario.
4	Segundo apellido	A	30	Escriba el segundo apellido del usuario. . Utilice "NOAP", en mayúscula sostenida, cuando el usuario no tiene segundo apellido (NOAP="Ningún Otro Apellido").
5	Tipo documento de identidad	A	2	Clase de identificación del afiliado según los siguientes tipos: TI=Tarjeta Identidad, CC=Cédula de Ciudadanía, CE=Cédula Extranjería, PA=Pasaporte, RC=Registro Civil, NU=Número Único de Identificación Personal
6	Número documento de identidad	N	20	Número de identificación del usuario, según el tipo de identificación
7	Fecha de nacimiento	F	10	Fecha de nacimiento del usuario en el formato AAAA-MM-DD.
8	Genero	A	1	M= masculino, F= femenino
9	Fuerza - HOMIC	A	2	Registre la fuerza u HOMIC: 1= Ejército Nacional; 2= Armada Nacional; 3= Fuerza Aérea; 4= Hospital Militar
10	Situación afiliación	A	2	Registre la situación de afiliación: 1= Afiliado Cotizante Activo; 2=Afiliado NO Cotizante; 3= Afiliado Cotizante Pensionado; 4= Afiliado Cotizante Retirado; 5= Beneficiario; 6= Fallo de la corte
11	Código UPGD del ESM de adscripción del paciente	A	12	Código de UPGD del ESM de acuerdo a la hoja de Excel con nombre "Código de UPGD ESM"
12	Regional de la adscripción donde pertenece el paciente	A	2	Registre 1: regional norte; 2: regional Nor-orient; 3: regional Sur-occidente; 4: regional Sur-orient; 5: regional centro; 6: regional Sur; 7: regional Nor-occidente
INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA REFERENCIA				
13	Fuerza - HOMIC	A	2	Registre la fuerza u HOMIC: 1= Ejército Nacional; 2= Armada Nacional; 3= Fuerza Aérea; 4= Hospital Militar
14	Fecha de la referencia	F	10	Fecha del día en que se realiza la referencia AAAA-MM-DD.
15	Código de habilitación de la IPS de donde se remite el usuario	A	12	Código de habilitación de IPS – Para los ESM se establece el código UPGD de acuerdo a la hoja de Excel con nombre "Código de UPGD ESM" y en el caso de las IPS en las hojas Excel con nombre "códigos IPS I y II"
16	Regional desde donde se remite al usuario	A	2	Registre 1: regional norte; 2: regional Nor-orient; 3: Sur-occidente; 4: Sur-orient; 5: regional centro; 6: regional Sur; 7: regional Nor-occidente
17	Primer diagnóstico CIE-10 de referencia	A	4	Código según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud - CIE-10



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Dirección General de Sanidad Militar

Formato Instructivo para facilitar el reporte de información solicitada de Referencia y Contrarreferencia		
DGSIM		
Código: MDN-CGFM-PROARED-DGSM-FU.95.1-9		
Proceso: Administración de Red de Servicios		
Vigente a partir de: 14-11-2014	Página: 3 de 3	

18	Segundo diagnóstico CIE-10 de referencia	A	4	Código según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud - CIE-10; si no aplica registrar: 98
19	Primer código CUPS	A	6	Código único de procedimientos en salud Relacionados con – CUPS; de acuerdo a normatividad vigente del Subsistema de las Fuerzas Militares
20	Especialidad de la referencia	N	2	Registre numéricamente según el listado adjunto en el archivo Excel hoja con nombre especialidades
21	Nivel de complejidad del Servicio que requiere la remisión	N	2	Registre 1: baja complejidad; 2: mediana complejidad; 3: alta complejidad;
22	Ambito que requiere la remisión	N	2	Registre 1: Ambulatorio; 2: Urgencias; 3: Hospitalización.
23	Tipo de referencia	N	2	Registre 1: Consulta; 2: UCI, 3: Procedimiento; 4: Cirugía; 5: Imagenología; 6: Laboratorio clínico; 7: hospitalización; 8: Apoyo terapéutico (terapias varias)
24	Código de habilitación de la IPS receptora del usuario	A	12	Código de habilitación de IPS – Para los ESM se establece el código UPGD
25	Nivel de complejidad de la IPS receptora del usuario	N	2	Registre 1: baja complejidad; 2: mediana complejidad; 3: alta complejidad;
26	Tipo de Red	N	2	Registre 1: Red Externa; 2: Red Propia;
27	Contrato Si o No (S/N)	N	1	Si en la red externa al que se referencia al usuario tiene contrato con el ESM o la Fuerza Registre: 1: Si; 2: No
28	Número de contrato si aplica	A	10	Si el sitio de referencia del usuario tiene contrato con el ESM o la Fuerza regístrelo Sino aplica: NT
INFORMACION RELACIONADA CON LA CONTRARREFERENCIA				
29	Se realizó contrarreferencia S/N	N	1	Si en la red externa al que se referencia al usuario tiene contrato con el ESM o la Fuerza Registre: 1: Si; 2: No
30	Primer diagnóstico CIE-10 de egreso del usuario	A	4	Código según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud - CIE-10
31	Segundo diagnóstico CIE-10 de egreso del usuario	A	4	Código según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud - CIE-10, Sino aplica registrar: 98
32	Código de habilitación de la IPS a donde se realiza la contrarreferencia	A	12	Código de habilitación de IPS – Para los ESM se establece el código UPGD

*Máxima del: significa el largo de la celda quiere decir no puede ser mayor del número que está delimitado

*A: alfanumérico, N: numérico, F: fecha